# INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL NIT 816005795-1



NOMBRE DEL DOCUMENTO: RESOLUCION COD. DG-100.04 VERSIÓN: 7 FECHA 22-10-2020

## RESOLUCION No. 077 (22 de junio de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBBRADAS – IDM"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS IDM. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 10 del Decreto 275 de 26 de septiembre de 2001, Resolución 001 de 2011.

#### **CONSIDERANDO:**

- a. Que mediante Decreto 2609 de 2012 y el Acuerdo No. 004 del abril 30 de 2019, se hace necesario la actualización del Manual de Procedimientos de Archivo hoy llamado Manual de Tablas de Retención Documental. Se hace con el propósito de identificar tanto los archivos como de las T.R.D. Con el objeto que, dentro de las estrategias principales para la implementación, se encuentra promover la organización y fortalecimiento del archivo del IDM, para garantizar la eficacia de la gestión y la conservación del patrimonio documental del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas.
- b. Que mediante articulo 11 de la Ley 594 de 2000, señala la obligatoriedad de conformación de los archivos públicos, su organización, su preservación y control.
- c. Que el artículo 22 de la Ley 594 de 2000, entiende la gestión de documentos dentro del concepto de archivo total, que comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos.
- d. Que, mediante reunión de Comité de Gestión y Desempeño del IDM, como

Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos Dosquebradas - Risaralda Código Postal: 661002 Teléfonos: 3228821 3225085 www.idm.gov.co

www.idm.gov.co institucional@idm.gov.co







### INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL NIT 816005795-1



NOMBRE DEL DOCUMENTO: RESOLUCION COD. DG-100.04 VERSIÓN: 7 FECHA 22-10-2020

consta en el acta No. 04 del 17 de junio de 2021, se aprobó el Manual de Tablas de Retención Documental.

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Manual de Tablas de Retención Documental

para el Instituto De Desarrollo Municipal de Dosquebradas – IDM con base en los literales de la parte considerativa, documento que hará parte integral

de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.: Derogar el Manual de Archivo del once (11) de

noviembre de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: Publicación: Publicar el Manual de Tablas de Retención

Documental en la intranet, para conocimiento del

personal del IDM.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

## PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas Risaralda, a los veintidos (22) días del mes de junio del año dos mil veintiunos (2021).

LUIS ERNESTO VALENCIA RAMÍREZ

Director General IDM

MARTA CONTRERAS CORREA Subdirectora Administrativa.

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROYECTO CLAUDIA PATRICIA LOPEZ VALENCIA

KEVISO

MARTA CONTREAS CORREA

APROBO LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIR



Teléfonos: 3228821 3225085

www.idm.gov.co institucional@idm.gov.co





